

F CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

6064

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: _____

HORA N°: _____

DIRECCION: barrio ELOY ALFARO

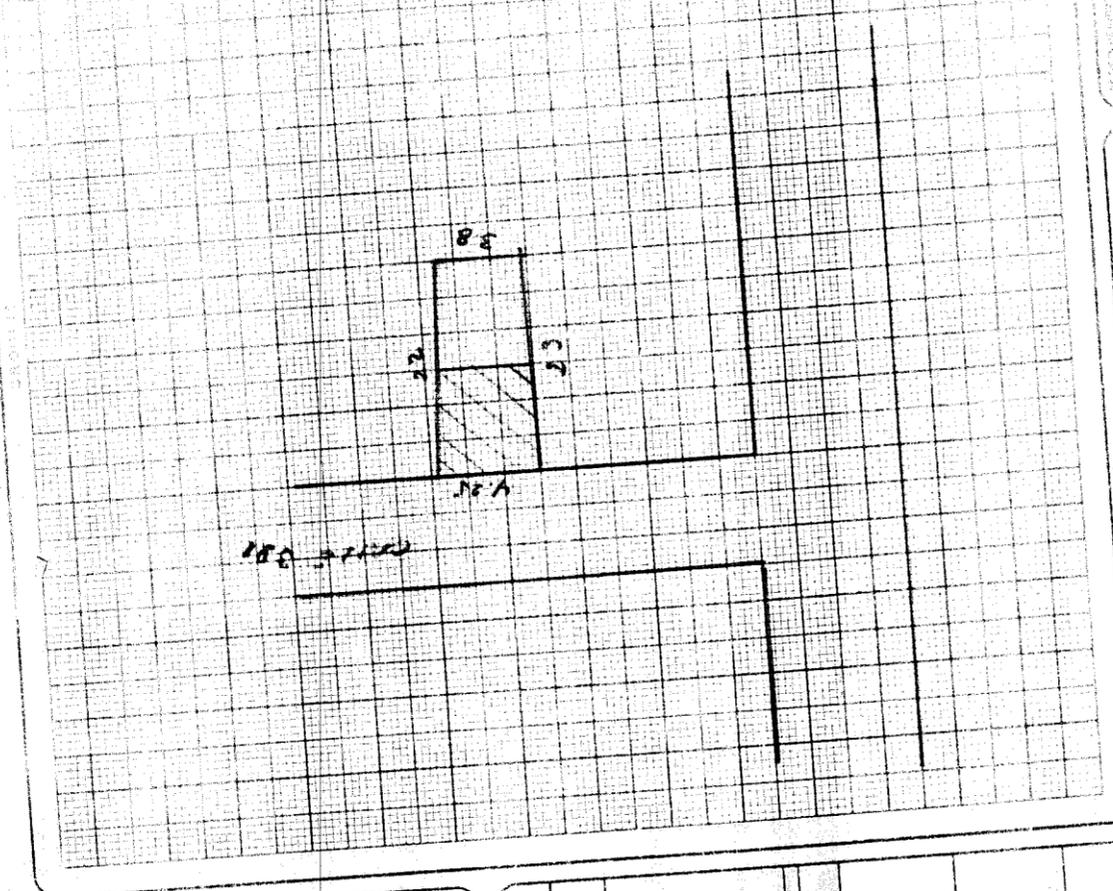
calle 321

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

CLAVE CATASTRAL: 3140111

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO): CALLE 321



DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

LOTE INTERIOR: 1 2 3 4 5 6 7

ACCESO AL LOTE: POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

MARCAN SOLO EL DE MAYOR ENFUSAJA: _____

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO

ACERA: 1 2 3

ENCENMENTADO O PIEDRA DE RIO DE AJUQUIN O BALDOSA: 1 2 3

AGUA POTABLE: 1 2

ALCANTARILLADO: 1 2

ENERGIA ELECTRICA: 1 2 3

ALUMBRADO PUBLICO: 1 2 3

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRES LA RASANTE BAJOS LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE: 1 AGUA POTABLE 2 NO EXISTE

DESAGUES: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

RECTIFICACIONES FORMAS DEL LOTE: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

ANEXO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

PERIMETRO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

LONGITUD DEL FRENTE: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

NUMERO DE ESQUINAS: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

AVANUELO DEL LOTE (en centavos): _____

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

OTRO USO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

OTRO USO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE BLOQUES: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

CHINO LA INMOBILIARIA
28-06-196
Dpto. de Inmuebles
H. de la Inmobiliaria
C. de la Inmobiliaria
Dpto. de Inmuebles

3140111

Copia

NUMERO : (4.528)

ACLARACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FERNANDO PASCUAL BRAVO MIELES Y BELGICA ESTHER VERDUGA GARCIA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES FRANCISCO ELISEO VERDUGA GARCIA Y ALICIA MARIA CEDEÑO VELEZ.-

CUANTIA: \$ 11.181,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiséis de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **FERNANDO PASCUAL BRAVO MIELES Y BELGICA ESTHER VERDUGA GARCIA**, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte los cónyuges señores **FRANCISCO ELISEO VERDUGA GARCIA Y ALICIA MARIA CEDEÑO VELEZ**, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad ; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **ACLARACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **FERNANDO PASCUAL BRAVO MIELES Y BELGICA ESTHER VERDUGA GARCIA**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte los cónyuges señores **FRANCISCO ELISEO VERDUGA GARCIA Y ALICIA MARIA CEDEÑO VELEZ**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores **FERNANDO PASCUAL BRAVO MIELES Y BELGICA ESTHER VERDUGA GARCIA**, adquirieron un inmueble ubicado **BARRIO SIMON BOLIVAR** Calle trescientos veintiuno de la Parroquia



Sello
11/05/12

Eloy Alfaro del Cantón Manta, por compra a la señora ROSA HERMINIA PESANTES GARCIA, escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Junio de mil novecientos noventa y seis é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha tres de Julio de mil novecientos noventa y seis .- En dicha escritura consta como Ciudadela 20 de Mayo .- Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, cuatro metros veinticinco centímetros y Calle Trescientos veintiuno. Por Atrás, tres metros ocho centímetros y Holanda Macías. Por el Costado Derecho, veintidós metros y señora María García Moreira. Por el Costado Izquierdo, veintitrés metros y señor Vidal Cellan Cedeño.- **TERCERA: ACLARACION DE COMPRAVETA Y COMPRAVENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores los cónyuges señores **FERNANDO PASCUAL BRAVO MIELES Y BELGICA ESTHER VERDUGA GARCIA**, manifiestan que por un error involuntario en dicha escritura se hizo constar que dicho terreno se encontraba ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, cuando en realidad es el BARRIO SIMON BOLIVAR Calle trescientos veintiuno de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, tal como consta el certificado otorgado por la DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MANTA y que se adjunta al protocolo como habilitante, por lo tanto hoy tienen a bien dar en venta a favor de los compradores el inmueble descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y UN DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: SANEAMIENTO:** La



3506



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3506.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de junio de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3140111000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno Ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, del Canton Manta, dentro de los siguientes
m e d i d a s y l i n d e r o s
POR EL FRENTE; cuatro metros veinticinco centímetros, calle trescientos veintiuno
POR ATRAS; tres metros ocho centímetros, Señora Holanda Macías
POR EL COSTADO DERECHO, veintidos metros Señora Maria Garcia Moreno
POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintitres metros Señor Vidal Cellan Cedeno
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	2.177 28/12/1989	6.392
Compra Venta	Compraventa	876 03/07/1996	583

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *jueves, 28 de diciembre de 1989*
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.392 - Folio Final: 6.394
Número de Inscripción: 2.177 Número de Repertorio: 3.259
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 19 de diciembre de 1989*
Eseritura/Juicio/Resolución:

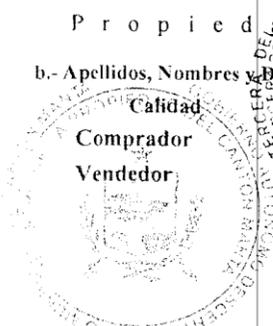
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Jose España Tejena y Dr. Antonio Hualpa Bello, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal
d e l c a n t ó n M a n t a
Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudadela Eloy Alfaro. Este terreno se adquirió con Patrimonio
Familiar. Posteriormente se realizó la extinción de Patrimonio Familiar, mediante sentencia dictada por el Juzgado
Sexto de lo Civil de Mañabí, expedida el 17 de Junio de 1.996, la misma que se inscribió en el registro de la
P r o p i e d a d e l C a n t ó n M a n t a e l d í a 1 8 d e J u n i o d e 1 . 9 9 6

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.E.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026074	Pesantes Garcia Rosa Herminia	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 03 de julio de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 583 - Folio Final: 584

Número de Inscripción: 876 Número de Repertorio: 2.189

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de junio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o-Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04912817	Bravo Miele Fernando Pascual	Casado	Manta
Comprador	13-04359449	Verduga García Belgica Esther	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026074	Pesantes Garcia Rosa Herminia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2177	28-dic-1989	6392	6394

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:50:05 del viernes, 28 de septiembre de 2012

A petición de: Sra. Elizabeth Rodríguez del Pery

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



[Handwritten signature]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
CERTIFICACION**

No. 272-451

La Dirección de Planeamiento Urbano ante solicitud del **SR. BRAVO MIELES FERNANDO PASCUAL**, propietario de un terreno con Clave Catastral # 3140111000 de acuerdo a escritura # inscrita el 3 de julio de 1996 y autorizada por la Notaría Primera el 24 de junio de 1996, que describe un solar ubicado en Ciudadela 20 de Mayo del del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,25m. Calle 321

Atrás: 3,08m. Sra. Holanda Macias

Por el costado derecho: 22,00m. Sra. María García Moreira

Por el costado izquierdo: 23,00m. Sr. Vidal Cellan Cedeño

Área total: 90,45m²

CERTIFICA que una vez realizada la inspección y constatando los datos de ubicación con la información de Clave Catastral No. 3140111000 la propiedad del Sr. Bravo Mieles Fernando Pascual no está ubicada en la Ciudadela 20 de Mayo, sino en el Barrio Simón Bolívar Calle 321 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta

La presente Certificación es una actualización
De la emitida el 15 de julio de 2011

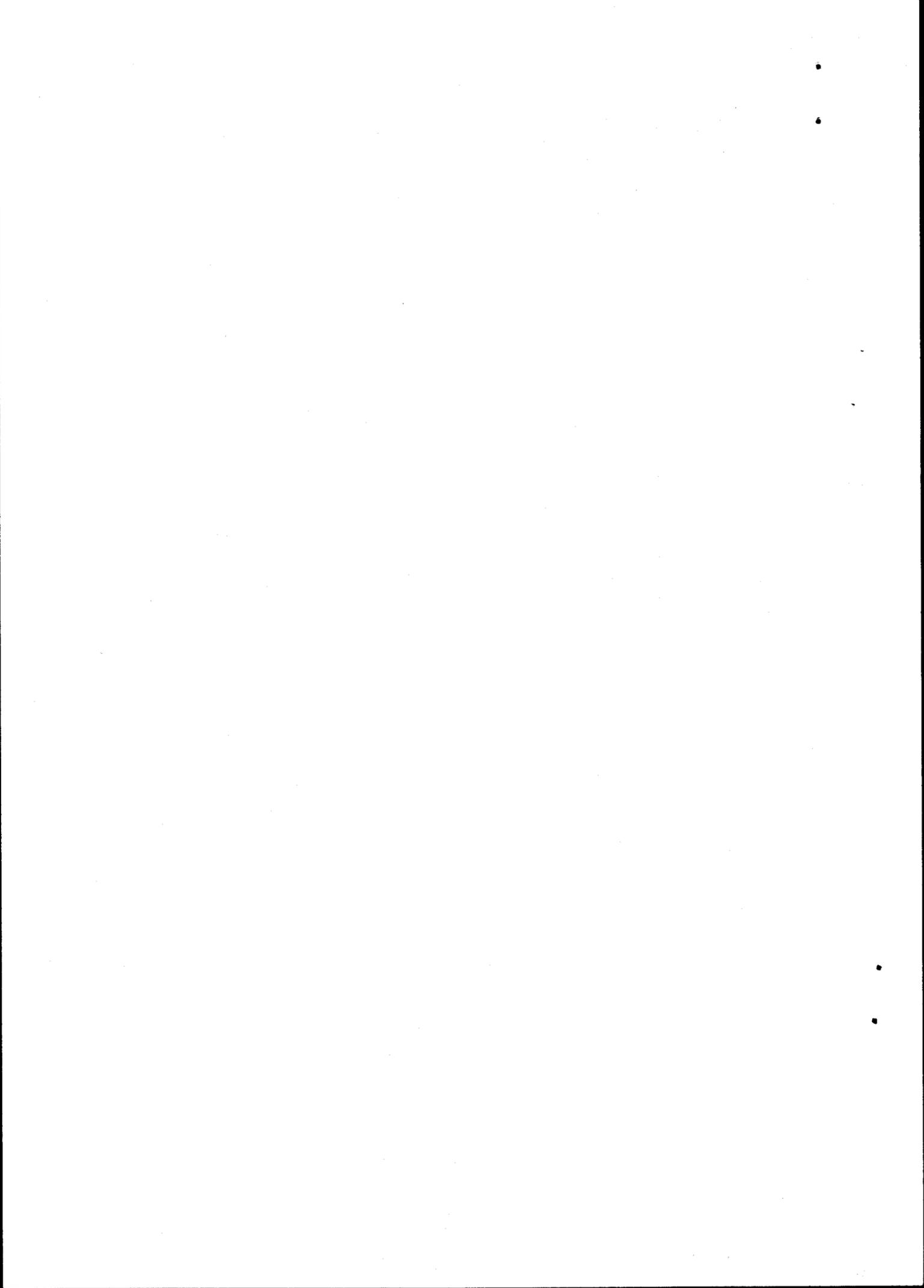
Manta, octubre 9 de 2012



Sr. Rainiero Loo Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.**

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.







10/9/2012 1:48

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-14-01-11-000	91,00	11181,00	38445	93851
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304912817	VERDUGA GARCIA BELGICA ESTHER	CIUD 20 DEMAYO CALLE 321 P- ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
1304359449	VERDUGA GARCIA BELGICA ESTHER	CIUD 20 DEMAYO CALLE 321 P- ELOY ALFARO	Impuesto Principal Compra-Venta		15,92		
			TOTAL A PAGAR		15,92		
			VALOR PAGADO		16,92		
ADQUIRIENTE			SALDO				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR				
1302169378	VERDUGA GARCIA FRANCISCO ELISEO	NA	0,00				

EMISION: 10/9/2012 1:48 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9991723

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRAVO MIELES FERNANDO PASCUAL

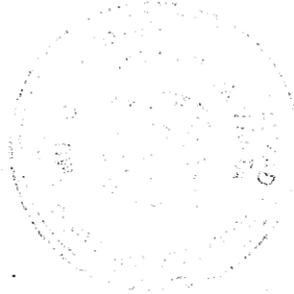
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

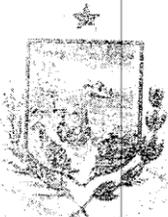
Manta, 17 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3140111000 CIUD. 20 DE MAYO CALLE 321 P- ELOY ALFARO
Manta, diez y siete de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. *Pascual Mielles García*
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904252

No. Certificación: 99904252

CERTIFICADO DE AVALÚO USD: 1,00

Fecha: 4 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7568

El suscrito Director de Avalúos, Catastró y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-01-11-000

Ubicado en: CIUD. 20 DEMAYO CALLE 321 P- ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 91,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304359449	BELGICA ESTHER VERDUGA GARCIA
1304912817	FERNANDO PASCUAL BRAVO MIELES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

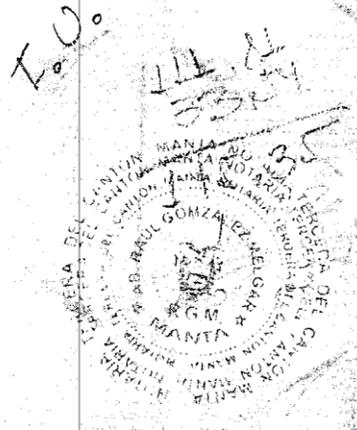
TERRENO:	4095,00
CONSTRUCCIÓN:	7086,00
	<u>11181,00</u>

Son: ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y UN DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo a la Resolución aprobada mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastró y Registros





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993046

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a BELGICA ESTHER VERDUGA GARCIA.
ubicada FERNANDO PASCUAL BRAVO MIELES.
cuyo CIUD. 20 DE MAYO CALLE 321 P-ELOY ALFARO.
de AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$11181.00 ONCE MIL CIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

Manta, de 11 del 20
OCTUBRE 2012

x





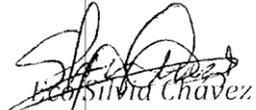
Manta, 28 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. VERDUGA GARCIA BELGICA ESTHER número de cedula **130435944-9** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL, con números de Servicio **376145** el mismo que **NO** mantiene una deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Lic. Silvia Chávez

ATENCION AL CLIENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130491281-7**

APellidos y Nombres
**BRAVO MIELES
FERNANDO PASCUAL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-05-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**BELGICA ESTHER
VERDUGA GARCIA**



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIELES ELIOVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**JIPIJAPA
2011-11-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Referendum y Consulta 7-May-2011

130491281-7 116-0011

BRAVO MIELES FERNANDO PASCUAL

MANABI MANTA

TARQUÍ

DUPLICADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0007101

2493838 07/12/2011 13:53:38

2493838

EQUATORIANA ***** E1333A1122
CASADO FERNANDO PASCUAL BRAVO NIELES
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
NOMBRE VERDUGA
HELYA GARCIA
MANTA 04/07/2003
04/07/2015
0167201



CIBADANIA 130435944-9
VERDUGA GARCIA BELGICA ESTHER
MANABI/CHONE/CHONE
12 ABRIL 1966
012- 0100 01346 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1966



Belgica Verduga Garcia

CIBADANO (A):

Este documento es copia
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

087-0078 NÚMERO
1304359449 CÉDULA

VERDUGA GARCIA BELGICA ESTHER

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130216937-8

VERDUGA GARCIA FRANCISCO ELISEO

MANABI/CHONE/CHONE

25 FEBRUERO 1955

004-0002-00072-N

MANABI/CHONE
CHONE 1955




ECUADORIANANNNNNN I IVLX011211 I

CABADO ALICIA MARIA CEDENO VELEZ

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

NAURO VERDUCA

DELVA GARCIA

MANABI 13/03/2007

13/03/2015

REN 0179194




POSDAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

106-0078 NÚMERO 1302169378 CÉDULA

VERDUGA GARCIA FRANCISCO ELISEO

MANABI MANABI
PROVINCIA MANTA
TARQUI CANTÓN
PARROQUIA



Francisco Eliseo Verduga Garcia

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

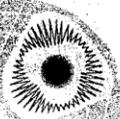




10/9/2012 1:48

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		3-14-01-11-000	91,00	11181,00	38444	93850
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304912817	VERDUGA GARCIA BELGICA ESTHER	CIUD.20 DEMAYO CALLE 321 P- ELOY ALFARO	Impuesto principal		111,81	
1304359449	VERDUGA GARCIA BELGICA ESTHER	CIUD.20 DEMAYO CALLE 321 P- ELOY ALFARO	Junta de Beneficencia de Guayaquil		33,54	
			TOTAL A PAGAR		145,35	
			VALOR PAGADO		145,35	
			SALDO		0,00	
ADQUIRIENTE						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1302169378	VERDUGA GARCIA FRANCISCO ELISEO	NA				

EMISION: 10/9/2012 1:48 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
N° 225584

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304912817
NOMBRES: BRAVO MIELES FERNANDO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 321 ELOY ALFARO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 224984
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 28/09/2012 11:50:48

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

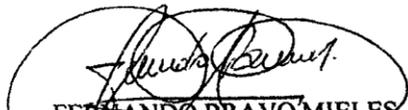
3 00

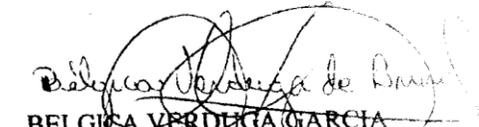
TOTAL A PAGAR

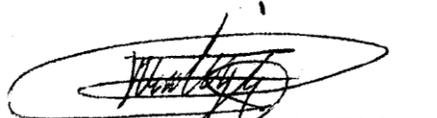
3 00

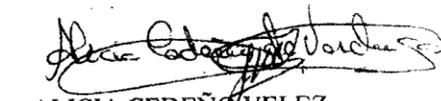
VALIDO HASTA: 27 de Diciembre de 2012

parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.** - La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: Quinientos setenta y cuatro. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

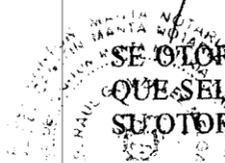

FERNANDO BRAVO MIELES
C.C.No. 130491281-7

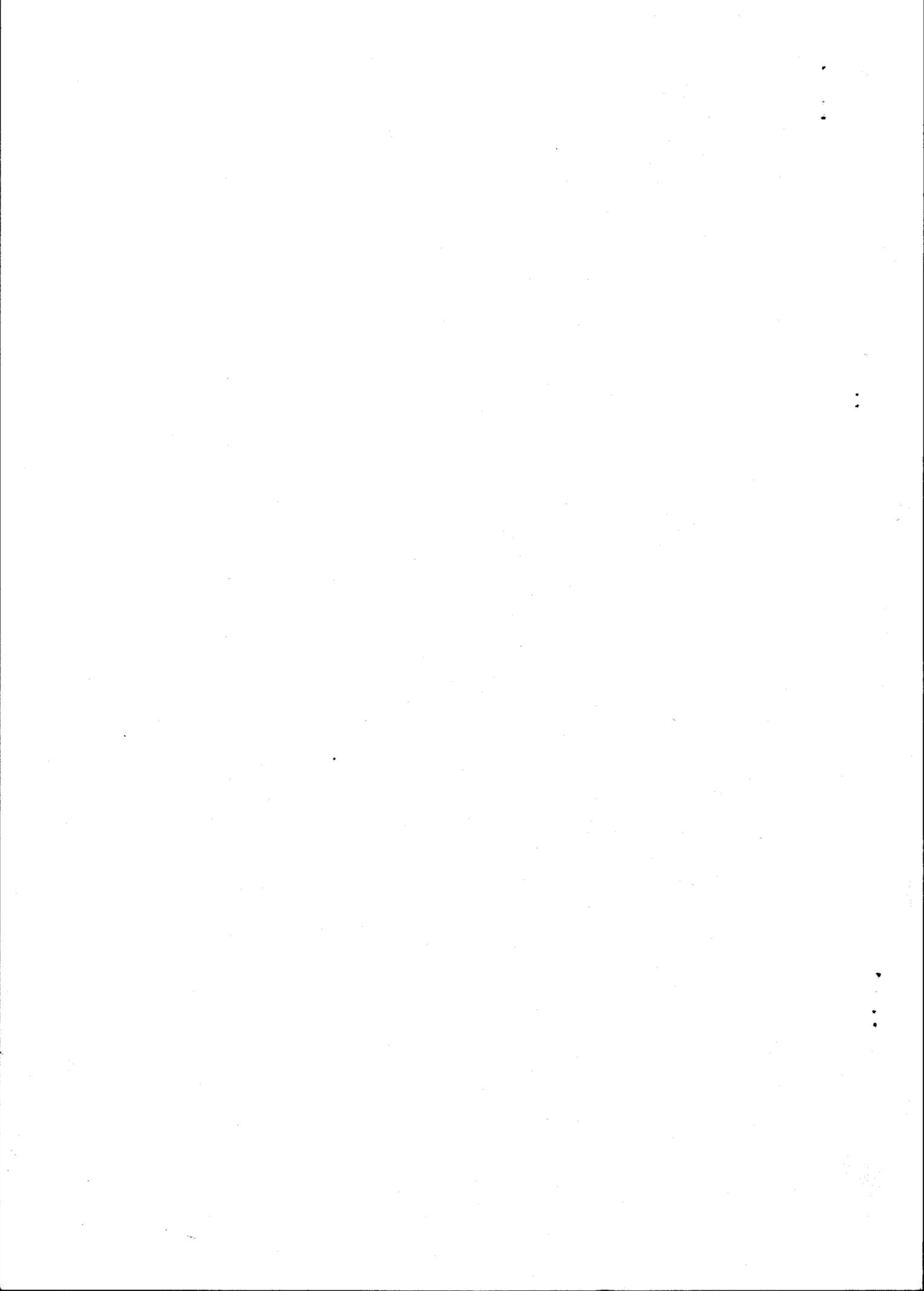

BELGICA VERDUGA GARCIA
C.C.No. 130435944-9


FRANCISCO VERDUGA GARCIA
C.C.No. 130216937-8


ALICIA CEDENO VELEZ
C.C.No. 130314035-2


EL NOTARIO


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- 3 



Revisión: 1 Oct 112 16:30

Elizabell Rodríguez

088918421

Dirección de
Avalúos Catastro
y Registros



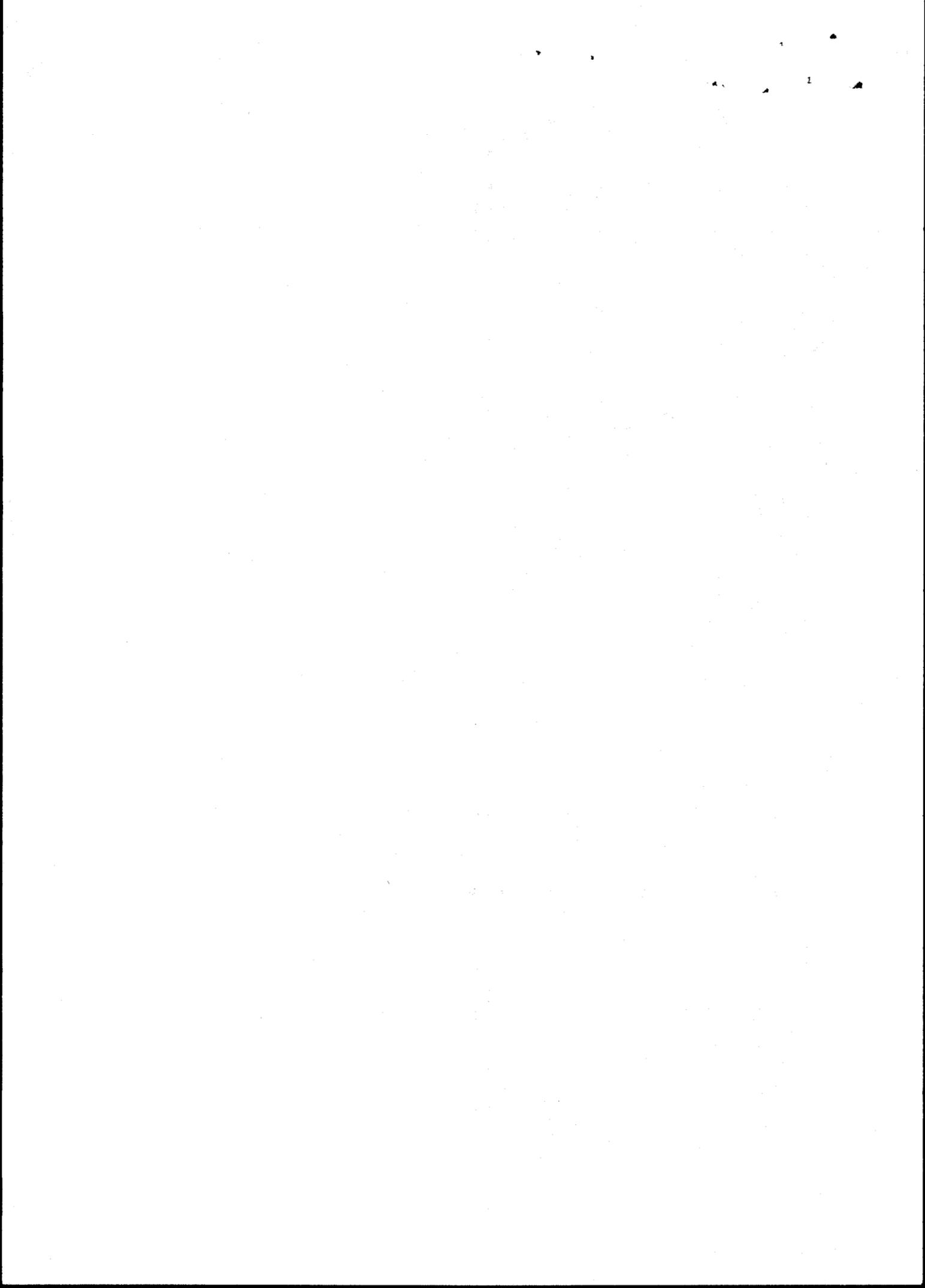
**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

URGENTE

Cedula	
Clave Catastral	3140111
Nombre:	Braño Puelo Ferrnando y Su
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	1
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Certe Avaluo Coperto
	<u>Elizabeth Rodriguez</u> Firma del Usuario
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	<u>Scholar Doros de Asahu</u> 
	_____ Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3506.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de junio de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3140111000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno Ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, del Canton Manta, dentro de los siguientes **m e d i d a s y l i n d e r o s**,
POR EL FRENTE; cuatro metros veinticinco centímetros, calle trescientos veintiuno,
POR ATRAS; tres metros ocho centímetros, Señora Holanda Macias,
POR EL COSTADO DERECHO, veintidos metros Señora Maria Garcia Moreira,
POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintitres metros Señor Vidal Cellan Cedeño.
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	2.177	28/12/1989	6.392
Compra Venta	Compraventa	876	03/07/1996	583

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : **jueves, 28 de diciembre de 1989**

Tomo: **1** Folio Inicial: **6.392** - Folio Final: **6.394**

Número de Inscripción: **2.177** Número de Repertorio: **3.259**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de diciembre de 1989**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Jose España Tejena y Dr. Antonio Hualpa Bello, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal **d e l c a n t ó n M a n t a**,
Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudadela Eloy Alfaro. Este terreno se adquirió con Patrimonio Familiar. Posteriormente se realizó la extinción de Patrimonio Familiar, mediante sentencia dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, expedida el 17 de Junio de 1.996, la misma que se inscribió en el registro de la **P r o p i e d a d c o n f e c h a 1 8 d e J u n i o d e 1 . 9 9 6 .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026074	Pesantes Garcia Rosa Herminia	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



Inscrito el : miércoles, 03 de julio de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 583 - Folio Final: 584

Número de Inscripción: 876 Número de Repertorio: 2.189

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de junio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Comprador

13-04912817 Bravo Mielles Fernando Pascual Casado Manta

Comprador

13-04359449 Verduga Garcia Belgica Esther Casado Manta

Vendedor

80-0000000026074 Pesantes Garcia Rosa Herminia Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

2177 28-dic-1989 6392 6394

Compra Venta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:50:05 del viernes, 28 de septiembre de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Elaborado por : Juliana Lora Macías Suarez
131136755-9

A petición de: Sra. Bertha Rodríguez del Pozo



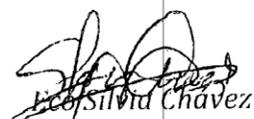
Manta, 28 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. VERDUGA GARCIA BELGICA ESTHER número de cedula **130435944-9** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEEL, con números de Servicio **376145** el mismo que **NO** mantiene una deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Lic. Silvia Chávez

ATENCION AL CLIENTE

2012-09-28 10:00:00

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 7161 - IP

1/10/2012 9:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-14-01-11-000	91,00	\$ 20.418,85	CALLE 321 ELOY ALFARO	2012	6194	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VVO MIELES FERNANDO Y SRA.			Costa Judicial			
1/10/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,19	(\$ 0,92)	\$ 8,27
LEDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 2,57
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 2,57		\$ 25,97
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 25,97		\$ 3,06
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,06		\$ 39,87
			TOTAL A PAGAR			\$ 39,87
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 9 FEB 2012